Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. **GS-2026-** **-DILOF**

E - 004981

Mayor
Estupiñan Martinez Dora Jaquelyn
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. **223 RESERVA**

No. SISCO:	DIRAF-2022-482	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-3-10251-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	10-feb-26
VALOR PAGO:	$ 38.605.751,88	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	39026
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	$	**CONTRATISTA:.**	CABA INTERVENTORIA S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CABA 121	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901.463.604-3

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X	
CESIÓN A:	CUENTA BANCARIA:		
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	12325		
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)			X
6. FACTURA ORIGINAL.			X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	9/02/2026		X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:			
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	NO APLICA		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP			X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP			X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.			N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP			N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.			N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,			N/A

OBSERVACIONES :
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

SIIF - 41526 Sep -

FIRMA
CPSM. MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POS CONTRACTUAL - DILOF

Secop - aprobado

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Si Cabana

IJ. Cifuentes
10/02/26
17:05

SIIF Nación

Obligación Presupue – Comprobante.

Usuario Solicitante: acarden LEONEL ANDRES CARDENAS POLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 1-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 11/02/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	41526	Fecha Registro:	2026-02-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	12325
Valor Inicial:	38.605.751,88	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	38.605.751,88	Saldo x Ordenar:	38.605.751,88
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	3.033.309,00	Valor Neto:	35.572.442,88			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	19325
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	14294

TERCERO

Identificacion:	901463604	Razon Social:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	21004021835	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	39026	Tipo:	Compra de Activos Movibles - Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CABA121 del 09/02/2026	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-02-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO [illegible]	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	C-1501-[illegible]-201[illegible]-[illegible]-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICIA	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	38.605.751,88	0,00	38.605.751,88	38.605.751,88

Objeto: 06-2-10251-23 , TURNO 223 RESERVA, CABA121 del 09/02/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-12-30	Generada	38.605.751,88

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	32.441.808,00	6,000 %	1.946.508,00	1.946.508,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.163.944,00	15,000 %	924.592,00	924.592,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	32.441.808,00	0,500 %	162.209,00	162.209,00

Memo 26

ELABORÓ: SI LEONEL ANDRES CARDENAS POLO
AUXILIAR DE CUENTAS

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO (E)

OP-43551 12-01-2026

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: MY. DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: CPS GERMAN TORRES TORRES
REVISORIA TRIBUTARIA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHintorresr	MAURICIO TORRES RINCON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-20-2:08 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	43759226	Fecha Registro:	2026-02-23	Unidad ó Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	41526	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-02-26	Código de Referencia:		04500036800043759226	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	38.605.751,88	Valor Deducciones:		3.033.309,00	Valor Neto:	35.572.442,88	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	38.605.751,88	Valor Deducciones	3.033.309,00	Valor Neto	35.572.442,88	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901463604	Razón Social:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21004021835	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERÍA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 223 RES CTO 06-6-10261-23	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2026-02-23

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA / C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	38.605.751,88	0,00	38.605.751,88				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	1.946.508,00	1.946.508,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	924.592,00	924.592,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	162.209,00	162.209,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-27	38.605.751,88	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página 1 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 10 FEB 2026
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10251-23.
Fecha suscripción contrato:	12 de septiembre de 2023
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Lugar de ejecución de la obra:	Calle 8 # 20-432, Guadalajara de Buga, Valle del cauca
Constancia de recibo No.	27
Contratista:	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S.
NIT del contratista:	901.463.604-3
Fecha del acta de inicio:	7 de noviembre de 2023.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución para el presente contrato, será de 570 días calendario, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría). Prórroga No. 1 por cinco (5) meses, hasta el 31 de octubre de 2025. Prórroga No. 2 por cuarenta y cinco (45) días, hasta el 15 de diciembre de 2025. Prórroga No. 3 por quince (15) días, hasta el 30 de diciembre de 2025. Prórroga No. 4 por setenta y seis (76) días, hasta el 16 de marzo de 2026.
Nombre del Interventor del contrato:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO Representante Legal Suplente Interventoria CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S.
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente CRISTIAN CAMILO MUÑOZ MOLINA Responsable Proyectos de Infraestructura. Supervisor Contrato de Interventoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23. Comunicación oficial GS-2025-030319-DILOF del 03/09/2025
Valor del contrato:	$ 1.855'400.850,00 incluido IVA
Adición No. 1	$ 101.886.792,00 incluido IVA
Adición No. 2	$ 66.327.367,00 incluido IVA
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	$ 2.023.615.009,81 incluido IVA.

Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI _X_ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Período certificado: Desde 19-diciembre-2025 hasta el 25-enero-2026 — Acta de corte: 27
Forma de Pago:	La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: **PAGOS PARCIALES:** Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista de obra hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar. Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá verificar por parte de la interventoría, la declaración de importación. Previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección Logística y Financiera, el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), proyectado y avalado por la interventoría, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado. Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así: • Factura de venta • Certificación de pagos parafiscales y seguridad social. Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecidos o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, que se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Nota: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo la única forma de realizar una adición presupuestal al contrato de interventoría, será siempre y cuando se realice alguna adición presupuestal al contrato de obra, el cual justifique la necesidad de tener mayor tiempo en su ejecución, para la realización de las actividades contempladas en la adición.

	Los pagos se harán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S. NIT: 901.463.604-3 BANCO: CAJA SOCIAL TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE PYME NÚMERO DE LA CUENTA No: 21004021835
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial (2025).	R.P 12325

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DILOF	11	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II.	$ 38.605.751,88	$ 38.605.751,88	$ 0,00	$ 38.605.751,88
TOTAL			$ 38.605.751,88	$ 38.605.751,88	$ 0,00	$ 38.605.751,88

Observaciones:	Valores correspondientes para vigencia 2025.

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 1.763.980.759,42 Avance parcial recibido: $ 38.605.751,88 Total Acumulado: $ 1.802.586.511,30
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta de avance parcial de obra Nro. 27 del 25/01/2026 ingresada en el SECOP II el 09/02/2026.
Memorias de cálculo.	Memorias de cantidades de obra realizadas del 25/01/2026. Ingresada en el SECOP II el 09/02/2026.
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO ___SI _X_
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO ___SI_X_
Documentos requeridos para el trámite de pago:	• Acta de avance parcial. (suscrita entre los contratistas de obra e interventoría). • Factura de venta • Certificación de pagos parafiscales y seguridad social
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido decepcionados:	N/A.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X__.	N/A.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Pago del Acta Parcial de Interventoría No. 27	$ 38.605.751,88	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CABA 121	09/02/2026	$ 38.605.751,88	$ 0,00	$ 38.605.751,88
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 38.605.751,88	$ 0,00	$ 38.605.751,88

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En Bogotá D.C., se reunieron el señor Intendente **CRISTIAN CAMILO MUÑOZ MOLINA** supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional y el Ingeniero **CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO,** en calidad de Representante Legal suplente de CABA INTERVENTORÍA S.A.S.

Las actividades que corresponden al periodo comprendido entre el período del 19/12/2025 al 31/12/2025, no se facturaron en el mes de diciembre del 2025, teniendo en cuenta aún estaban siendo objeto de revisión por parte de la interventoría del proyecto y no se contaba con la aprobación de las pólizas por la prórroga No. 4, una vez surtida estas etapas de revisión y aprobación se presentaron para facturación en el presente mes de enero del 2026.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10251-23, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – Según se evidencia en el corte de obra del 19/12/2025 al 25/01/2026 (ACTA PARCIAL No.27), en el cual se recibieron las obras realizadas a entera satisfacción cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la interventoría y contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias y que la interventoría haya certificado la ejecución de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) de cada mes.

Es de anotar que la interventoría ejerció el control necesario verificando el cumplimiento de las presentes obligaciones aplicables y descritas para el contratista de obra y aplicó para si las que competen a su contrato de acuerdo a la indicación de la supervisión.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de interventor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados en el acta parcial de obra No. 27 cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Intendente **CRISTIAN CAMILO MUÑOZ MOLINA**
Responsable Proyectos de Infraestructura.
Supervisor Contrato de Interventoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23.

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
R.L.S.
CASA INTERVENTORIA S.A.S

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS
NIT 901,463,604-3
CABA INTERVENTORIA SAS

RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 7112
Calle 45a N 51 47 Tel: 6017530396
E-mail: civilcoempresarial@gmail.com

RESOLUCION DIAN No. 18764098187698 FECHA: 4/09/2025
NUMERACIÓN DE AUTORIZADA DEL No. CABA 101 AL CABA 200 VIGENCIA 24 MESES.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CABA 121

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	Señor (ES):
09 | 02 | 2026	08 | 03 | 2026	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA DILOF

NIT O C.C.	Dirección:	Ciudad:	Tel:	Forma de Pago:
800141397-5	CARRERA 59 No. 26 - 21	BOGOTÁ	5159681	CREDITO

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
03	1	CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF No. 06-3-10251-23 ACTA PARCIAL No. 27 DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA No. 27 DEL CONTRATO No. PN DIRAF No 06-6-10264-23 VIGENCIA 2025 CUYO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" (V024) CABA INTERVENTORIA S.A.S. NIT. 901.463.604-3 NOTA: TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE No. 210040 21835 DEL BANCO CAJA SOCIAL A NOMBRE DE CABA INTERVENTORIA S.A.S. #$16-01-01-000;06-3-10251-23;cristian.munoz5040@correo.policia.gov.co#$	32,441,808.30	32,441,808.30

SON
TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN CON OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE

NOTA: Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.

SUB-TOTAL $	32,441,808.30
I.V.A $	6,163,943.58
TOTAL $	38,605,751.88

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

FECHA DE RECIBIDO

Fecha G. 9/02/2026 3:27:25 p. m.

Fecha Ex. 9/02/2026 3:27:25 p. m.

CUFE 086837c1849e80597fc4bf7c73bbcaf73b7cb0cf3fd700a9fd1ffb938917d71d86766cc17200c49a708c801f9a3def13

ANEXO DE FACTURACIÓN

ACTA PARCIAL N. 27 DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA No. 27 DEL CONTRATO No. PN DIRAF No 06-6-10204-25-9 CUYO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

NUMERO DE FACTURA: CABA 121
CON FECHA: 09 de febrero de 2026

ACTA PARCIAL No. 27 - 2025 No. 27		
TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 32.441.808,30**
IVA	**19,00%**	**$ 6.163.943,58**
VALOR TOTAL		**$ 38.605.751,88**

Firma:
CLEMENTE ALFREDO RUEDA GOMEZ
R L S CABA INTERVENTORIA S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098187698

(415)7707212489984(8020) 001876409818769 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 6 3 6 0 4	3				

11. Razón social
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 13 63 39

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-09-04 / 04:03:20 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOFTWARE
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BUITRAGO AMARILLO CLEMENTE ALFREDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 19483980 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 9-0 4/1 0:0 3 :2

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098187698

(415)7707212489984(8020) 0018764098187698

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901463604	3				

11. Razón social

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS CR 13 63 38	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CABA	101	200	24	AUTORIZACIÓN	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

Banco Caja Social

BIC CORPORATIVO FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS *Identificado con* *NI9014636043*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0125 PABLO VI, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21004021835*
Fecha de Apertura	:	*23 de junio de 2021*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0125 PABLO VI de la ciudad de BOGOTA, el día lunes, 5 de agosto de 2024.

Cordialmente,

Efectuado por:
S1R3G1O6 - SANDRA MILENA RODRIGUEZ GUTIER

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario | Banco Caja Social | VIGILADO

Noviembre 2013 Ver 2.00

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS
CABA INTERVENTORÍA SAS
NIT: 901.463.604-3

CABA INTERVENTORÍA SAS

Bogotá D.C, febrero 09 del 2026.

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, **CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 19.483.980** expedida en la ciudad de Bogotá, actuando en mi condición de R L S de la empresa **CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S** Con **Nit. 901.463.604-3**, y **ANGELICA MARIA GUERRERO GARCIA** Identificada con cedula **N° 1.110.116.924 de Dolores y TP 236059-T** en calidad de Contador, Manifestamos que la empresa ha cumplido en el, con los pagos al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de fondos de pensiones y Cesantías -AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio Nacional de Aprendizaje, señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
R L S
CABA INTERVENTORIA S.A.S
C.C 19.483.980 de Bogotá

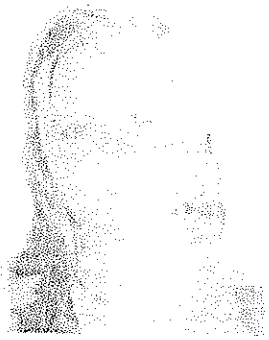
ANGELICA MARÍA GUERRERO G.
CONTADORA PÚBLICA
C.C 1.110.116.924 de Bogotá
T.P 236059-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUIP 1.110.116.924

GUEVARA GARCIA
APELLIDOS

ANGELICA MARIA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1989
COLOMBIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

20-ABR-2007 DOLORES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS G. LINDO VACHA

P-2904300-63161131-F-1110116924-20070718 01536 07109A 02 229099500

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



236059-T

ANGÉLICA MARÍA
GUERRERO GARCIA
C.C. 1110116924
RES. INSCRIPCION 47 DEL 12/01/2018
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

241944 258797

Identificación Plástica S.A. 1760114/8113

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6 2 8 D 2 9 E F 2 7 E 7 C 5 D 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGÉLICA MARÍA GUERRERO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110116924 de DOLORES (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 236059-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *